

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

10 DE ABRIL DE 2025

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREITA Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días estimadas diputadas y estimados diputados, habiendo quorum, se declara abierta la sesión, por Secretaría y se dará lectura a la resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 2.997

“QUE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS NORMALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025”.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Resuelve:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día jueves 10 de abril del 2025 a las 09:00 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2º. - De forma.

Dip. Nac. Raúl Luis Latorre Martínez.

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido.

No habiendo oposición, queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto A. **“EXPOSICIONES VERBALES O ESCRITAS, ORADORES CON ARREGLO A LOS ARTÍCULOS 73 AL 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, ayer estuvo el Presidente Milei en el Palacio de López.

El Presidente Milei estuvo ayer por Asunción y dijo lo siguiente, quiero compartir con ustedes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

No se escucha Sala Técnica.

SEÑOR PRESIDENTE: Sala Técnica, si podemos subir un poco el volumen y reiniciar el video, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Muchas gracias.

Milei decía que Paraguay había abrazado las ideas de la libertad y viene creciendo hace 20 años y Milei cerraba diciendo, evidentemente están haciendo algo bien.

Paraguay no tiene inflación y crece económicamente hace años, ¡sí! ¿Ha upéi?

No tenemos salud, no tenemos educación, no tenemos seguridad, no tenemos transporte público. ¿Entonces me pregunto yo, de qué sirve una buena economía, sino está al servicio de la gente? Inclusive hablé de que el Paraguay va camino al superávit fiscal, cosa que no va a pasar, porque si nosotros queremos ir camino al superávit, no lo vamos a hacer con crecimiento, sino que tenemos que hacerlo con achicamiento del Estado y eso no lo va a hacer jamás el oficialismo.

Entonces, le quiero explicar al Presidente Milei y también al pueblo paraguayo, que sí, Paraguay la rompe, tenemos un sector privado pujante a pesar de su clase política, la política casi no se mete con el sector privado y a eso le llama él y le llaman libertad económica, si, eso hay en Paraguay y ya vimos también los resultados, tenemos crecimiento económico, tenemos una moneda estable.

El problema de Paraguay no es luego su economía, esa es su virtud, el problema de Paraguay es su clase política, recaudamos cada vez mejor, pero cuando nos toca redistribuir esa riqueza, precisamente acá, cuando nos toca hacer el Presupuesto General de la Nación, ahí está el problema,

terminamos gastando en pavadas, pulverizamos la plata del contribuyente, tenemos una superpoblación de funcionarios públicos y quemamos la plata de los paraguayos.

Se utiliza la plata de los paraguayos para sostener la estructura partidaria de los partidos tradicionales y se termina creando una combinación terrible, dos cosas, por un lado, quemamos la plata de los paraguayos y por otro lado llenamos la función pública de operadores políticos, terminamos con un mal servicio de salud, terminamos con un mal servicio de educación y es por eso precisamente que sacarse cédula en Paraguay tarda 6 meses.

Presidente Milei, la próxima vez que venga a Paraguay le pido por favor, traiga su motosierra que tanta falta le hace al Estado paraguayo y la próxima Presidente Milei; también le pido una reunión para contarle un poquito más la interna desde la perspectiva paraguaya, porque yo le sigo Presidente Milei y bastante. Le sigo desde antes que usted sea Presidente.

Le sigo cuando ya era prácticamente insoportable escuchar las entrevistas tuyas, porque demasiado ya te exaltabas, después bajaste un poquito de tono, pero te sigo desde siempre, y si lo que vos propones es simplemente crecimiento económico para que tu Excel sea lindo vas por mal camino, porque todo esto que nosotros hacemos, de convocar elecciones, de conformar Gobierno, lo hacemos únicamente por un tema social para trabajar en comunidad, no para tener lindos números, buena estadística, un lindo Excel no más y ejemplo de eso es Paraguay.

Nosotros tenemos un buen Excel, nosotros tenemos crecimiento económico estable, sostenido hace años, nosotros tenemos de la inflación quizás más baja de la región, pero no pasa absolutamente nada, los paraguayos no tienen salud, los paraguayos no tienen educación, los paraguayos no tienen seguridad, los paraguayos eligen vivir en Argentina con una superinflación antes que vivir en Paraguay; con una buena economía.

Así que Presidente Milei, como dije la próxima vez que venga, por favor traiga su motosierra que tanta falta le hace al Estado paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas, Presidente, algo que nos tiene que ocupar y justamente ayer tenía que ocuparse el Senado, en estudiar ese dinero que se tenía que utilizar para la compra de medicamentos para el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer) Presidente.

Ambyasy la ñande senador-kuéra he'i, de que la salud va a estar postergada por 60 días más para su estudio, habiendo situaciones que uno le hace pensar que sí existe la plata en el Paraguay, pero para esa persona que necesita, ndaipori la plata y eso no espera.

Quiero que sientan un poco también esa gente de que cuando está un familiar en

esa situación, es difícil y cualquier cosa uno hace.

La vez pasada estábamos mirando que se llevó una estatua al pollo y eso es triste, la gente ombyasy todos los días, ahí estaba recién hablando el Diputado Rubín, disculpe que lo mencione, verdad de todas las buenas cosas que supuestamente tenemos, pero no podemos dejar de pensar en esa gente enferma, necesitada y creo que el Senado tiene que rever esa postura y estudiar esa ampliación presupuestaria.

Hetaiterei instituciones, jahecha mante la Itaipú ojoguáva pupitre, que "Hambre Cero", todo lo que ustedes quieran, pero también esa gente, son paraguayos y merecen esa atención médica que tanto necesitan en los últimos días de su vida.

Así que Presidente, instarle al Gobierno a buscar la forma de solucionar ese problema y creo que entre todos podemos hacer posible salvar esa situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Veámos ayer en la sesión del Senado que se postergó el tratamiento a pedido del Ejecutivo del aumento del presupuesto para productos oncológicos, pero sin embargo, veámos también en estos días que por Decreto N.º 3.667, por el cual, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas la modificación en la estimación de los ingresos

de la administración central, la transferencia de créditos presupuestarios y el cambio de fuente de financiamiento del Ministerio de Economía a la Presidencia de la república, Gabinete Civil y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del plan financiero.

Eso equivale a GS. 18.350.000.000.- (guaraníes dieciocho mil trescientos cincuenta millones) monto en el cual se aumenta al mes de abril, es decir, estamos en abril, ya se gastó toda la plata que era para pasajes y viáticos de los viajes del Presidente, entonces se está sacando de rubros como becas, capacitación al personal, etcétera, el dinero para seguir cubriendo estos viajes que hasta ahora no tenemos una explicación de todo lo que se gasta, más todos los gastos reservados que por ley luego no podemos saber qué se hace con eso.

Señor Presidente, un poco siguiendo la línea de lo que decía Rubín, nosotros acá damos un presupuesto mentiroso, yo siempre luego digo que el presupuesto es mentiroso desde el punto de vista luego que le decimos a la institución que te damos 100, pero luego el Plan Financiero dice 80 nomás y al final te da 70, ahí luego ya está todo mal

Después es mentiroso porque nosotros acá cada año aprobamos becas, capacitación, un montón de rubros, que en realidad es un trabajo que debemos hacer, que propuse al Presidente de la Comisión de Reordenamiento, Arnaldo Samaniego, la Comisión Bicameral, un trabajo en el que aprobamos nosotros y qué es lo que en lo que realmente se gasta porque hay cuestionamientos; excepto lo que sea salario y demás, que cada institución puede reprogramar como ésta.

Entonces nosotros autorizamos para A, pero finalmente en realidad se va todavía viajes del Presidente, entonces sigue siendo mentiroso el presupuesto porque le damos amplia facultades en el articulado para que cada institución haga lo que quiera, entonces vienen y nos mienten y nos dicen, no, vamos a hacer obras, vamos a comprar útiles, vamos a capacitar, vamos a dar becas y después como eso se puede reprogramar sin intervención nuestra, no sabemos en qué termina, pero no hay plata para la gente de cáncer, pero sí hay para más viajes .

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ

GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero felicitar y a la vez hacer un reclamo enorme al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, felicitamos que existan habiendo más obras, que existan habiendo más inversión como hoy se anunció el tramo de entrada y salida rápida de Asunción, en realidad la forma en la que hicieron prefiero investigar un poco mejor pero bueno, por hoy que exista esa inversión, que en algún momento propusimos, hoy celebramos y a la misma vez Presidente me parece tan ridículo que el Ministerio de Obras Públicas, no terminen las obras que quedaron del periodo anterior, como dije se felicita que existan nuevas obras, pero no tiene sentido que no terminen obras de más de 8, 9, 10 años incluso, como lo es por ejemplo el tramo de la circunvalación de la

Ruta 3 USD. 220.000.000 (dólares doscientos veinte millones) invertidos en el Gobierno anterior, inclusive en la época donde el Expresidente Horacio Cartes determinaba ya se había planificado esa obra y hasta hoy no termina. Y la ministra feliz sale anunciar más horas y más plata de los contribuyentes y no terminamos la obra que quedaron, ni siquiera el 10 % falta para terminar la obra del tramo de la circunvalación de la Ruta 3, pero bien que va a anunciar más obras y más licitaciones y más dinero somos guapos, pero no podemos terminar ahora de más de 10 años atrás que hoy no puede utilizar la ciudadanía y la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones estoy seguro que ni siquiera la bancada oficialista muchas veces le responde los mensajes, las necesidades y hoy esa es una realidad la Ministra de Obras Públicas fracaso su gestión, fracaso, se le pide bien, se le insiste, se le pide informe, declaraciones, un desastre la administradora pública y esto no tiene nada que ver en lo personal, pero al final la gente es la que sufre Presidente, la gente es la que está esperando la culminación de una obra hace más de 10 años que son 3 km para unir la entrada y la salida rápida y evitar entrar al centro de la ciudad y perder tiempo en el tránsito, perder tiempo en la calidad de vida.

Así que desde acá ese reclamo para que realmente atendamos las necesidades como dije se celebra que existan más obras, pero terminemos la obra, que nada más falta esa pequeña gestión de darle una posibilidad de progreso a la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO

VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para para todos los colegas, si me permite usted Presidente de sentarme en este curul el día de hoy. Hay cosas Presidente que de verdad indignan y hacen de que la clase política sea cada vez más odiada por la ciudadanía y aquí desde el Congreso que es la uno de los poderes más criticados y esto hace honor, esto que voy a decir hoy Presidente a que seamos criticados y odiados por la ciudadanía, porque ayer veíamos que fruto de una disputa interna política metían a los pacientes oncológicos, a las necesidades de las personas enfermas con cáncer dentro de esa disputa presentando un proyecto de ley, que supuestamente va a dar solución definitiva a la falta de medicamentos oncológicos.

Indigna porque Presidente, indigna primero porque en la Comisión Bicameral con esas personas que firmaron ese proyecto de supuestamente captar todos los fondos públicos de gastos superfluos y enviarlo al INCAN esa propuesta nosotros desde la oposición habíamos dado en la Bicameral para este Presupuesto del 2025 y esas personas, esos personajes del Senado no votaron a favor, votaron en contra, pero resulta que ahora en febrero de este año se les ocurrió presentar un proyecto que modifica el Presupuesto de Gastos de la Nación del 2025 que acababa de presentar el

decreto reglamentario y aprobado por el Presidente Peña fruto de una disputa y eso indigna Presidente, porque eso es jugar con la necesidad de la gente.

Si de verdad están interesados ustedes los oficialistas que son los que tienen la lapicera, pues bien hagan lo que acaba de mencionar el que me antecedió en el uso de la palabra el Diputado Carlos María y disculpe que lo mencione, en usar los gastos sociales, los gastos sociales de las binacionales y que se han destinados para compra de medicamentos oncológicos en el INCAN y te doy un dato Presidente para la gente que nos está escuchando también, en amparo judiciales, amparo para compra de medicamentos oncológicos en el 2023 el Estado se desangró GS.232.600.000 (guaraníes doscientos treinta y dos mil seiscientos millones) y en el 2024 GS.307.594.000 (guaraníes trescientos siete mil quinientos noventa y cuatro millones de guaraníes. Casi casi la misma cantidad del monto que se necesita para dar solución definitiva a la falta de medicamentos oncológicos, estos amparos Presidente hoy son negocios de las autoridades de turno. Si hacemos un buen uso de la plata pública, la plata no va a faltar los medicamentos van a estar en tiempo y forma.

Denunciar esto Presidente, que no utilicen a los enfermos oncológicos como un botín político para presionar al Presidente Peña no corresponde desde ningún punto y es cruel e indigna a todos.

Eso es por un lado Presidente y por otro lado también manifestar mi preocupación por las expresiones del

Presidente Peña que en estos últimos días pasa de su mansión porã a inversión porã por a defender sus inversiones, pasa a defenderse y expresar ciertas denuncias que al parecer son infundadas porque eso es lo que leemos en las publicaciones periodísticas, dice que un banco que era hasta hace poco una financiera, Financiera Atlas y Financiera Familiar que fueron fusionados y que hoy es un banco supuestamente, adeudan a la firma que él es propietario a esta Firma ITTI más de USD. 70.000.000 (dólares setenta millones), ¿por qué nuestra preocupación Presidente, por las expresiones del Presidente Peña? porque él es una persona calificada, es una autoridad pública es el que ocupa la primera magistratura, sus expresiones pueden dañar el sistema financiero del país, también lo hizo con este Ueno Holding en donde dice que sus inversiones que fue una mala inversión, cuántos ahorristas pueden correr de este sistema financiero y perjudicar a muchos Presidente. Por eso pedirle que sea más responsable en sus afirmaciones en sus expresiones y que no dañe el sistema financiero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: Gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, presente un proyecto de declaración instando al Poder Ejecutivo que pueda dotar, que pueda comprar y donar a los Cuerpos de Bomberos

del Paraguay de ambulancias y ¿por qué hago o por qué hice? este pedido Presidente que ya lo aprobamos todo por cierto, porque siempre cuando sucede algún siniestro, cuando sucede algún accidente de tránsito, cuando hay un incendio, cuando a alguien le agarra un infarto, un paro cardíaco lo que sea, ¿a quién se le llama Presidente? y se le llama a los bomberos, los bomberos son lo que vienen a dar los primeros auxilios, lastimosamente salud pública ni IPS (Instituto de Previsión Social) no hacen ese servicio.

Entonces Presidente, para poder dotarle de infraestructura a estos voluntarios que trabajan sin ser pagados, son voluntarios, no tienen salario, trabajan por una vocación de servicio que tienen, trabajan por el sentido de pertenencia que tienen hacia su institución, hacia sus comunidades, pero también nosotros debemos de dotarle de herramientas para que puedan auxiliarnos en caso de que sea necesario.

Aparte de eso Presidente los Cuerpos de Bomberos autogestionan toda la infraestructura que tienen normalmente, y hablo por los cuerpos bomberos que hay en mi departamento, que hay en mi ciudad, prácticamente toda la infraestructura que tienen en móviles; son autogestión que ellos mismos hacen y son donados por Cuerpos de Bomberos de Europa o de otros países y son móviles ya con 10 años de uso que esta gente de otros países ya no utilizan, entonces donan a los Cuerpos de Bomberos, acá de Paraguay.

Imagínense ya le mandan un vehículo usado como mínimo que tiene 10 años de uso y acá nuestros Cuerpos de Bomberos vuelven

a usar 10, 15 o 20 años más y siempre tienen en un estado impecable, imagínense si le damos a cada cuerpo de bombero una ambulancia 0 km, cuánta utilidad van a ser para la comunidad, para la gente, para estos cuerpos de bomberos y también a un costo cero porque combustible, repuesto, mantenimiento, chofer todo es solventado por los Cuerpos de Bomberos Presidente. Yo hago el paralelismo y no es una crítica, pero pongamos el ejemplo de las ambulancias o el estado en que están las ambulancias, por ejemplo, el Ministerio de Salud o de IPS, con tres, cuatro años de uso nomás. Les aseguro que la gran mayoría ya está sobre tacos, inutilizados, verdad y por varios motivos seguramente que yo no quiero entrar a ahondar.

Pero sí, desde esta Banca Presidente y colegas quiero solicitar al Gobierno Nacional que vea los fondos ya sea a través de las binacionales, del Presupuesto de Gasto Social, que tienen o de otros rubros del Gobierno Nacional para que pueda dotar de estas ambulancias a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay; que al final de cuentas van a ser de utilidad para toda la nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos terminado este punto del orden del día.

Ahora vamos a pasar al Punto 1 B. Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución y proyectos de declaración, presentados hasta el 9 de abril

2025, de paso empecé a hacer el trabajo del secretario.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 1 B. Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE SI EL MINISTERIO HA REALIZADO LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES CON RELACIÓN A LAS CAUSAS DE MUERTE DE UN BEBE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO”.

“QUE PIDE INFORMES A LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LA LEY N.º 2.193 ‘QUE AUTORIZA LA POLICÍA NACIONAL A EXPEDIR CÉDULA DE IDENTIDAD A LOS EXTRANJEROS CÓNYUGES DE PARAGUAYOS Y A LOS EXTRANJEROS HIJOS PADRE O MADRE DE PARAGUAYOS”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO A LAS RESIDENTAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOICA) POR SU IMPORTANTE APOYO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, GESTIÓN PÚBLICA, INDUSTRIA, ENERGÍA Y CIENCIAS AGRARIAS”.

“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N.º 799, DE LA CÁMARA QUE CONCEDIÓ EL PREMIO

EMILIANO R. FERNÁNDEZ AL MAESTRO SERGIO CUQUEJO”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL LISTADO Y CANTIDAD DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS VIGENTES TANTO DE FUNCIONARIOS, COMO DE DOCENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DEL CUAL TENGA REGISTRO EL MINISTERIO”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL PROYECTO DEL VIADUCTO DE 4 KM QUE CONECTARÁ LAS AVENIDAS DE ÑU GUAZÚ Y SILVIO PETTIROSSI”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL LISTADO Y CANTIDAD DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS VIGENTES TANTO DE FUNCIONARIOS, COMO DE DOCENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DEL CUAL TENGAN REGISTRO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL LISTADO Y CANTIDAD DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS VIGENTES TANTO DE FUNCIONARIOS COMO PROFESIONALES DE LA SALUD Y CUALQUIER OTRO TIPO DEL CUAL TENGAN REGISTRO EN EL MINISTERIO”.

“QUE PIDE INFORMES AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SOBRE LOS

CRÉDITOS OTORGADOS A LAS EMPRESAS; UENO BANK, GRUPO VÁZQUEZ, ITTI Y UENO HOLDING”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LOS CONVENIOS, ACUERDOS, CONTRATOS Y CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO CUALQUIERA SEA EL TÍTULO CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS; UENO BANK, GRUPO VÁZQUEZ, ITTI Y UENO HOLDING, RED DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS, RED DIGITAL S.A., CLIP S.A, RED UTS PARAGUAY, GRUPO MS IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, LOGÍSTICA Y DISTINTOS MINISTERIOS SECRETARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO”.

Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A LA REPARACIÓN EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE DE LAS COLUMNAS DE ALUMBRADO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO”

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A LA HABILITACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO PARA LA FERTILIZACIÓN ASISTIDA GRATUITA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A UTILIZAR LOS RECURSOS DE LOS GASTOS SOCIALES DE LA ITAIPÚ BINACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de oponerme al estudio de dos proyectos de resolución Presidente; que pide informes al Banco Nacional de Fomento y el otro Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo sobre convenios”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Y bueno, se abre el capítulo, se abre el debate, se abre la discusión, estamos en un bucle infinito, viste cuando uno tiene así, como se llama cuando pensaste que soñaste algo, no me acuerdo como se llamaba un déj'avu, ahí está el término.

Nosotros hicimos un Pedido de Informe al Banco Nacional de Fomento sobre los créditos, sobre los préstamos, sobre la plata que se le dio al Banco Ueno, plata pública que se le ha prestado a un banco.

Entonces el pedido de informe es para saber ¿Cuánta plata se le prestó a ese banco?, ¿Cuál es el crédito que se le dio a este banco? Al cuento de qué al ser un banco tan nuevo. Ese es el pedido informe tan inocente como el que hicimos porque ya he pedido informe inocente, sencillo no es algo

así complicado, no algo discutible, no va a en contra en ninguna norma y tanto no va a en contra de ninguna norma de que ni siquiera escuchamos argumentos, solamente escuchamos que se ponen en contra.

Y por otro lado Presidente, pedimos informes sobre los convenios que firma el Estado con este banco o con este grupo económico y los colegas se oponen, colegas; Bancada Ueno de Honor Colorado, Bancada Ueno de Honor Colorado, Santiago Ueno Peña, Santiago Ueno Peña, Honorable Ueno Cámara de Diputados.

El pedido de informe es una herramienta constitucional que tenemos nosotros para obtener transparencia o intentar buscarla al menos, y una vez más los colegas del oficialismo se oponen a que tengamos convenios Presidente, convenios que firma el Estado, o sea, convenios en serio, el Estado firma convenios y nosotros no podemos pedir eso, ¿Para qué está esta Cámara, para qué nos reunimos hoy? Hubiésemos extendido el puente entonces, si algo tan básico y sencillo no podemos solicitar o pedir, el Estado completo Presidente, ministerios en torno a los negocios del Presidente de la república, el Poder Ejecutivo en torno a los negocios del Presidente de la república y la Cámara de Diputados haciéndole el service para ocultar todo lo que se pueda ocultar, Peña no actúa solo, Peña actúa en complicidad con su Bancada que lo cubre.

Entonces Presidente yo me río nomás ya de no sé, no sé esto es una joda entonces me río nomás ya, pero lo vamos a redoblar la apuesta porque vamos a conseguir otra vez

los convenios porque saben qué entre ustedes se acuchillan mi hermano y como se acuchillan ustedes vamos a conseguir los convenios, vamos a exponer acá lastimosamente así, porque se filtra eso, se filtra y nosotros qué queremos el camino institucional y no podemos por culpa de ustedes, no podemos por culpa de ustedes.

Entonces Presidente yo realmente creo que estamos pintados en este Congreso Nacional, estamos pintados en este Congreso Nacional, no tenemos absolutamente más nada que sacar y bueno si se oponen los colegas el día que termine de explotar esto, yo le voy a hacer acordar, la Bancada Ueno de Honor Colorado lo estuvo bancado, le estuvo bancando y cubriendo a Santiago Ueno Peña en la Presidencia Ueno de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme, a lo planteado por el colega Miguel Del Puerto.

Presidente acá parece que estamos tipo redes sociales palabras prohibidas Ueno, ITTI y todas estas conflictivas porque yo pedí exactamente lo mismo a IPS el otro día y no pasó nada porque el sistema no detectó, que en realidad yo estaba pidiendo todos los informes de las inversiones IPS y una gran parte de ese dinero estaba en Ueno, pero como no estaba la palabra prohibida en el

pedido entonces no hubo oposición, tienen que decirle a sus asesores que lean más a profundidad esto ya es lo ridículo porque no sé cuánto más se va a soportar este estado de cosas porque el mismo Senador Leite hace una observación, que vete si es todavía Presidente cosas como esas que nos descolocan yo me imagino que hasta el propio Peña le estará descolocando o ustedes, no sé, pero igual no te preocupes entre semana se tienen que tratar todos los pedidos de informe.

Así que vamos a volver a discutir esto en tres semanas, pero sus rastreadores tienen que funcionar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente para apoyar la solicitud del colega Miguel Del Puerto y decirle a la Bancada Raúl, Katty Benítez que estamos todos de acuerdo con su mención y de la misma forma también le vamos a ayudar a la Bancada Raúl Katty Benítez, la proposición de Raúl Katty Benítez vamos a rechazar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO

ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día para usted y los colegas, y quiero nomás decirle a los queridos amigos del tercer espacio que no se preocupen por los disensos que pueda haber dentro del Partido Colorado realmente, un partido tan grande con tantas particularidades y tanta riqueza de pensamiento, sí entre nosotros podemos debatir, disentir, tenemos unas internas por ejemplo, ya yendo al plano electoral sangrientas señor Presidente, pero justamente manifestaron la preocupación de lo que pasa en el seno del partido, no se preocupen sabemos disentir, discutir y finalmente tenemos la confianza del pueblo, no se preocupen si somos buenos, ustedes son malos, por lo menos malos candidatos, les insto a que sigan trabajando, tengan las mayorías democráticas y bueno, en el siguiente periodo legislativo estaremos peleando entonces con esas mayorías y si logran ser más buenos.

Y en este sentido, yendo al punto porque se van por las ramas, entonces me permiten dispersarme que no me dificultan, es muy fácil dispersarme realmente, acompañar el pedido del colega, del planteamiento del rechazo, y no se preocupen el Partido Colorado goza de muy buena salud y seguiremos discutiendo en el disenso y respetamos diferentes opiniones, así somos súper democráticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO

BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para responderle a Rocío Ueno Abed y al colega Yamil Ueno Esgaib de la Bancada de Honor Ueno Colorado verdad, Presidente primero; la interna partidaria no tenía absolutamente nada que ver con la discusión, pero segundo; me es simpático, o sea, no sé si simpático el término, pero cuando la colega cree que nos habla a nosotros y nos dice construyan mayorías, véanse ustedes, próximo periodo vamos a discutir, como si fuera que estamos en una discusión sobre un partido de fútbol o equipo de fútbol.

Y acá hay una discusión central colega. ¿Cuál es la discusión central? La discusión central es la transparencia sobre cómo se usan los fondos públicos

Y acá hay dos bandos no más. Los que están a favor de la transparencia de cómo se utilizan los fondos públicos y los que están en contra de la transparencia de cómo se utilizan dichos fondos públicos. Ustedes se deciden parar el lado del oscurantismo, del lado de la oscuridad, del lado del manoseo, el atropello, el pisoteo y también la incapacidad de poder ni siquiera mostrarle a la ciudadanía lo que hacen o admitir a la ciudadanía lo que hacen. Porque encima que hacen lo que hacen son pererê también, porque ni siquiera admiten pedidos de informes.

Son bravos, bravos son en grupo y en los pasillos muchas veces, pero cuando uno va a hacer un pedido de informe, se oponen porque a “Santi” nadie le puede tocar,

porque a Santi Ueno, no hay nadie que le toque el banco, que nadie le toque el Banco a mi Santi churro con su viaducto que le va a llegar rápido a su casa, si es que usa auto porque o sino va en helicóptero y hay que defenderle a “Santi”. Y, algunos tienen salario para defenderle a “Santi”, para eso vienen acá a la Cámara.

Entonces Presidente, que la ciudadanía vea, ahí está, que la ciudadanía sepa algo que según ella sabe, pero que vuelve a quedar a la vista. Pedido de informe básico que en toda la historia se pidió, hoy se van a aprobar muchísimos, seguramente. Ya no se aprueban hoy en Cámara de Diputados estamos pintados y con un salario más alto encima.

Estamos pintados y con un salario más alto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los proyectos en general y en particular.

Los proyectos de resolución y los pedidos de informes que no han tenido objeción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración, los proyectos que sí han tenido objeción por parte del Diputado Nacional Miguel del Puerto y secundado por la Diputada Rocío Abed.

A consideración.

El proyecto de resolución que pide informe al Banco Nacional de Fomento sobre los créditos otorgados a la empresa Ueno Bank, Grupo Vázquez y ITTI y Ueno Holding.

Quienes estén a favor, o sea, tenemos que entender acá realmente no hay sobre tablas.

No, no tenemos estadio sobre tablas, entonces son proyectos que se tratan. Lo que va a suceder con ese proyecto, va a ser definido por una mayoría simple.

Quienes estén a favor del proyecto de resolución que pide informe el Banco Nacional de Fomento sobre los créditos sobre la empresa Ueno Bank, Grupo Vázquez y ITTI, Ueno Holding, etc., se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo.

A consideración.

El Proyecto de Resolución que "Pide Informe al Poder Ejecutivo sobre los convenios, acuerdo, contrato de alquiler, acto jurídico es el título, se levanta la empresa Ueno Bank, Grupo Vázquez y ITTI S.A.E.C.A, Ueno Holding y otros grupos.

Quienes estén por la aprobación se servirá votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Favor hacer constar el voto del Diputado Nacional Esteban Samaniego y la Diputada Nacional Fabiana Souto.

Diputado Esteban Samaniego se encuentra aproximándose a su curul y sentándose en este momento.

Suficiente mayoría para el rechazo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Consideración del Proyecto de Ley, **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), VARIAS FINCAS DEL DISTRITO DE YPANÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVEN DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO 1º DE MARZO".**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de más de 120 familias nucleadas bajo la denominación Asentamiento 1º de marzo en un inmueble ubicado en la localidad de Ypané del Departamento Central.

Se ha observado que las familias ocupantes han realizado mejoras en el inmueble como construcciones de casas de material cocido, entre otras. Se ha remitido censo y documentación de los ocupantes, se han realizado verificaciones en el lugar.

Los asesores técnicos integrantes de esta comisión han solicitado informe a la Dirección General de los Registros Públicos, así como también se ha verificado la documentación respectiva que obran los antecedentes del expediente en estudio verificando que parte del inmueble afectado en este proyecto de ley, ha sido transferido a

la Municipalidad de Ypané, destinado a la creación de un espacio público o área verde, como consecuencia de un proyecto de loteamiento realizado y aprobado con la Paraguaya Inmobiliaria. Es decir, parte del inmueble afectado por el proyecto de expropiación constituye dominio público municipal, sin dejar de mencionar que se ha verificado igualmente que al día de la fecha se han vendido sendos lotes en la urbanización desarrollada por los propietarios del inmueble.

Lo que genera un obstáculo legal para la procedencia del proyecto, ya que colisiona con la prohibición legal establecida por la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Expropiación, respectivamente, razón por la cual esta Comisión Asesora recomienda rechazar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Quienes estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No reúne votos suficientes.

Vamos a volver a votar diputada, ella sí puede aclarar la moción de la comisión.

El dictamen es por el rechazo, por el rechazo OK.

Vamos a proceder nuevamente a la votación.

Le quiero pedir a los colegas, sí por favor podemos permanecer en el recinto porque nos encontramos orillando el quorum

mínimo requerido para continuar con la sesión.

Quienes estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

El dictamen de la comisión, es por el rechazo.

O sea, verde para entender nomas, verde es la aprobación, rojo el rechazo. Bueno para solamente para explicarle estimado diputado era; desde la Presidencia se dice el sentido de la votación y de la Presidencia dijimos que verde es por la aprobación y rojo es por el rechazo. Entonces, acabamos de aprobar el proyecto.

Se puede plantear la reconsideración, pero, para hacer claro, escúchenme, por favor un segundito colega.

Desde la Presidencia se anuncia el sentido de la votación, yo dije que verde es por la aprobación, rojo es por el rechazo. Entonces, el proyecto acaba de ser aprobado.

Si, ustedes pueden proponer la reconsideración.

No, el dictamen fue por el rechazo estimado diputado.

Pero la votación desde acá se dice, qué significa, verde y que ese significa rojo.

Sí están solicitando la reconsideración.

Vamos a poner a consideración, la reconsideración del presente proyecto, recordando a los colegas que son necesarios 2/3 para ir con la reconsideración y escuche, por favor, escúchenme a mí.

Quienes estén a favor de la reconsideración, van a marcar en verde y quienes estén en contra de la reconsideración, van a marcar en rojo.

A votación.

Bueno, esperen, no, no, no, no. Espere diputado. Espere sí.

Le pido por favor que me escuchen a mí. ¿Verdad? ¿Me escuchen a mí?

Se planteó la reconsideración que se va a votar ahora.

Si ustedes quieren que se reconsidere van a votar en verde.

Si no quieren que se reconsidere, van a votar en rojo.

Recordándoles que son necesarios 2/3 para proceder con la reconsideración.

A votación, la reconsideración el presente proyecto.

Suficiente mayoría para reconsiderar el presente proyecto.

Ahora por favor, escúchenme a mí.

El Dictamen de la Comisión de Población y Vivienda, es por el rechazo.

Sí, me permitís diputado teneme un minuto de paciencia por favor y después con mucho gusto lo escuchamos.

Quienes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán en votar en positivo y quienes estén por el rechazo del presente proyecto, el rechazo es el coincidente con el Dictamen de la Comisión de Población y Vivienda, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo por lo cual el proyecto rechazado y vuelve a la Cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL CLUB 29 DE SEPTIEMBRE, LAS FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO CTA. CTE, CTRAL. N.º 27-5344-02, MATRICULA L02/75657 Y CTA. CTE. CTRAL. N.º 27-5344-01, MATRICULA L02/75656, UBICADAS EN LA COMPAÑÍA 6TA. - BARRIO NIÑO SALVADOR DEL MUNDO, DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL REFERIDO CLUB”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas el Proyecto de Ley pretende “DESAFECTAR UN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ A FAVOR DEL CLUB 29 DE SEPTIEMBRE” dónde se encuentra asentada hace 22 años la cancha del mencionado club.

La Municipalidad de Capiatá ha dictado la Resolución N.º 2.504/24 en virtud de la cual se autoriza al ejecutivo municipal a realizar las gestiones para la desafectación del inmueble mencionado, el Club 29 de septiembre es parte de la Liga Capiateña de fútbol y cumple con el rol social importante,

ya que miles jóvenes capiataños pasan por las instalaciones día a día, es importante fomentar el deporte y desde la Comisión de Asuntos Municipales aconsejamos la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo

A votación, en general y en particular en vista que consta de un solo artículo.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular el presente proyecto que consta de un solo artículo y el último artículo de forma es aprobado, quedando sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N.º 7408, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado

Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO

ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Para manifestar a través de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, donde hemos emitido un dictamen favorable para la aprobación del proyecto que se originó en la Cámara de Senadores, considerando la crítica situación que enfrentan actualmente los habitantes de la región occidental.

Las intensas precipitaciones han generado daños económicos y sociales muy significativos, impactando de manera severa en las familias y comunidades indígenas por, sobre todo, así como destruyendo infraestructuras viales y afectando negativamente al comercio la agricultura y ganadería y además de otros sectores productivos.

Por tanto, es imperativo abordar con celeridad este proyecto que declara estado de emergencia a los departamentos afectados, es importante Presidente destacar también de que todo esto ha generado realmente un daño económico muy importante, y que consideramos de suma urgencia la posibilidad de aprobar este proyecto, por lo tanto, la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros recomienda la aprobación del mencionado proyecto de emergencia de los tres departamentos, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado

Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN

ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar lo expuesto por el Diputado Rubén Roussillón, ex gobernador del Departamento de Presidente Hayes de la Región Occidental, yo conozco la labor noble de los gobernadores, en este caso hay una elección de destinar esto a las gobernaciones o la Secretaría de Emergencia Nacional. Las gobernaciones son quienes reciben todos los días el clamor y las necesidades de su pueblo y quiénes tienen más y quienes reciben más de cerca por llamarlo así vuelvo a repetir las necesidades del pueblo, de su departamento y de sus distritos.

Es por eso que, destinar a las gobernaciones va a llegar de manera efectiva al pueblo a los distritos y a los respectivos departamentos, mientras si esto se envía a la Secretaría de Emergencia Nacional va a pasar por numerosos filtros, entre ellos filtros burocráticos, el tiempo no va a ser justo para que se puedan paliar todas las necesidades acuciantes de estos departamentos, entonces yo siempre voy a optar por la descentralización y en este caso acompañar este proyecto Presidente como un diputado de capital pero que apoya la descentralización.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias señor Presidente.

En representación de la Comisión de Cuentas y Control se recomienda la aprobación del presente proyecto con modificaciones; la modificación qué se

planteó desde comisión es que el dinero vaya destinado el mismo monto a la Secretaría de Emergencia Nacional, teniendo en cuenta que dicha secretaría tiene ya el conocimiento o tiene la práctica también y es luego su labor misional.

Entonces es la única modificación que se propone desde la Comisión de Cuentas y Control y esa manera también se acompaña el presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento por una semana para el tratamiento de este proyecto, parece pertinente recibir la respuesta del Ministerio de Economía, sobre estos recursos que van a ser destinados, no es luego solo pertinente es imperioso recibir y tener la respuesta de la cartera competente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero sumarme también, darle el apoyo a este proyecto de ley y que reciban los fondos las gobernaciones en el marco de fortalecimiento de la descentralización, creo que genuinamente corresponde que estos

departamentos afectados reciban esos fondos para destinarlos donde corresponde en tiempo y forma realmente, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto, con todo respeto que se merece la líder de Bancada la Señora Rocío, oponerme a este planteamiento atendiendo que el proyecto en cuestión se llama “de emergencia”, el Chaco está sufriendo muchísimo los embates de la naturaleza entonces tuvo una media sanción de la Cámara de Senadores, entonces entendemos que sería muy importante enviar una señal de empatía para esa región.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la posición del Diputado Hugo Meza señor Presidente, esta gente no puede esperar una semana en realidad en una semana es jueves santo no vamos a tener sesión la próxima semana. Entonces esto prácticamente iría a quince días. Esta gente ya no puede esperar y es el momento de dar una respuesta clara desde nuestras bancas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ

GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Acá en conjunto también con todos los colegas liberales, creemos que el proyecto es una emergencia, realmente no podemos esperar y van a ser más de quince días lo que vamos a esperar y con mucho respeto pedirle a la colega también que considere su posición, que podamos aprobar realmente este proyecto tan importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

No, a modo secundar la propuesta de la colega Rocío Abed del aplazamiento, no es por empatía sino por cumplir el Reglamento como corresponde verdad, no tenemos Dictamen de la Comisión de Presupuesto, y bueno para que podamos tener también un dictamen favorable que entiendo que va a ser así; porque es una urgencia una necesidad que están pasando nuestros compatriotas del del Chaco. Entonces por lo que secundo la moción del aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, en primer lugar, el aplazamiento del presente proyecto.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra del aplazamiento, se servirán votar en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a volver a repetir la votación.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

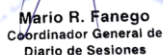
Por lo cual, queda finalizada la sesión.

¡Feliz semana santa para todos!

-SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones